35 IBEX 35

Treinta y cinco años de la principal referencia del mercado español

María José Gómez Yubero (*)

(*) La autora pertenece a la Dirección General de Política Estratégica y Asuntos Internacionales de la CNMV. Agradece especialmente a Ángel Estrada García, consejero de la CNMV, sus comentarios y sugerencias, que han contribuido a mejorar este artículo, así como a Carmen López García y Jesús González Redondo, del Departamento de Análisis, Estabilidad Financiera y Datos de la CNMV, su valiosa contribución en la elaboración de buena parte de los cuadros y gráficos incluidos en este trabajo.

El contenido refleja exclusivamente la opinión de su autora y no representa necesariamente la posición oficial de la CNMV. Cualquier error u omisión es atribuible exclusivamente a la autora.

Índice

Resumen 5

1 Introducción 7

2 Nacimiento y naturaleza del IBEX 35: una referencia de mercado 9

3 Treinta y cinco años de transformación del mercado español 13

4 Dimensión económica y posición comparada del IBEX 35 15

4.1 Capitalización, contratación y tamaño relativo del mercado 15

4.2 El IBEX 35 en perspectiva comparada 16

4.3 Empresas, sectores e inversores: qué hay detrás del índice 18

5 Rentabilidad, dividendos y uso como *benchmark* 23

5.1 Más que precios: rentabilidad, dividendos y largo plazo 23

5.2 Una referencia para productos, estrategias e inversores 25

5.3 Del IBEX 35 a una arquitectura de referencias 26

6 De índice bursátil a *benchmark* regulado 29

7 El IBEX 35 y el futuro de los mercados de capitales 33

8 Conclusiones: una referencia con historia y con responsabilidad 41

Referencias 43

Índice de gráficos

Gráfico 1	Evolución histórica del IBEX 35, 1992-2026	7
Gráfico 2	Evolución comparada de los principales índices europeos	18
Gráfico 3	Distribución sectorial del IBEX 35	20
Gráfico 4	Base inversora del mercado español	22
Gráfico 5	IBEX 35 frente a IBEX 35 con Dividendos	24
Gráfico 6	Salidas a bolsa y admisiones a negociación	37

Índice de cuadros

Cuadro 1	Datos básicos del IBEX 35	11
Cuadro 2	Capitalización y contratación en términos de PIB (%)	16
Cuadro 3	Comparación internacional: representatividad e internacionalización de los principales índices bursátiles	18
Cuadro 4	Empresas que formaron parte del IBEX 35 en su inicio	19
Cuadro 5	Principales componentes y concentración del IBEX 35	21
Cuadro 6	IBEX 35: perfil de riesgo y rentabilidad	24
Cuadro 7	Usos del IBEX 35 como *benchmark*	25
Cuadro 8	Principales índices de la familia IBEX	26
Cuadro 9	Índices bursátiles nacionales europeos designados como índices de referencia significativos bajo el BMR	30
Cuadro 10	Compañías cotizadas en el mercado español por tramos de capitalización	34
Cuadro 11	Tejido empresarial español por tamaño	35

Resumen

Con motivo del 35 aniversario del IBEX 35, este artículo analiza la evolución del principal índice bursátil español desde su lanzamiento en 1992 hasta su consolidación como referencia central del mercado español. A través de su historia, composición, posición comparada, rentabilidad, uso como *benchmark* y dimensión regulatoria, el artículo muestra cómo el IBEX 35 permite leer la transformación de las grandes compañías cotizadas y de los mercados de capitales en España. El aniversario ofrece también una oportunidad para reflexionar sobre los retos futuros del mercado español en un entorno europeo que busca mayor integración, competitividad y capacidad de canalizar el ahorro hacia la inversión productiva. Entre esos retos destacan el refuerzo de la profundidad y la liquidez del mercado, la ampliación de la base de compañías cotizadas, la diversificación sectorial, una mayor participación de los hogares y la capacidad de atraer empresas con potencial de crecimiento. Desde esta perspectiva, el IBEX 35 no es solo una referencia con historia, sino también un indicador de la capacidad del mercado español para adaptarse a las necesidades de financiación de la economía en los próximos años.

Palabras clave: IBEX 35; índices bursátiles; mercados de capitales; índices de referencia; *benchmarks*; regulación financiera; liquidez; financiación empresarial

Clasificación JEL: G10; G12; G15; G18; O16

1 Introducción

El 14 de enero de 2027 se cumplen treinta y cinco años del lanzamiento del IBEX 35. Desde su nacimiento, el 14 de enero de 1992, como referencia del mercado bursátil español, el índice se ha consolidado como mucho más que un indicador de precios: es una pieza central para leer la evolución de las grandes compañías cotizadas, la transformación de los mercados financieros españoles y el papel de las referencias de mercado en un entorno cada vez más internacional, tecnológico y regulado.

El recorrido del índice permite visualizar la magnitud de esta transformación. El IBEX 35 nació con una base de 3.000 puntos[1] y, tres décadas y media después, ha superado por primera vez la cota simbólica de los 20.000 puntos. El 4 de agosto de 2026 cerró en 20.023,60 puntos, marcando un nuevo máximo histórico y situándose por encima de esa barrera por primera vez en su historia[2].

Desde su primera sesión, en enero de 1992, cuando cerró en 2.676,12 puntos, esta evolución equivale a una revalorización anual compuesta de aproximadamente el 6 %. Esta cifra refleja el crecimiento nominal del índice de precios, por lo que no incorpora los dividendos distribuidos por las compañías ni descuenta el efecto de la inflación. Aunque no representa la rentabilidad real que habría obtenido un inversor, permite ilustrar la trayectoria de la principal referencia bursátil española desde su lanzamiento.

Evolución histórica del IBEX 35, 1992-2026 GRÁFICO 1



Fuente: Refinitiv Workspace.

1 Aunque el índice nace en 1992, la base de 3.000 puntos es de 29/12/1989, como se explica en el apartado 2 de este artículo.

2 Con posterioridad a dicha fecha, el índice ha llegado hasta los 20.213,60 puntos, siendo este el máximo histórico hasta la fecha de cierre de este artículo (véase Bolsas y Mercados Españoles (s. f.-a)).

El aniversario ofrece una oportunidad para mirar atrás, pero también para reflexionar sobre el presente y el futuro de los mercados de capitales en España. Durante estas tres décadas y media, el IBEX 35 ha acompañado algunos de los principales hitos económicos y financieros del país: la modernización de los mercados de valores, la integración europea, la entrada en el euro, la internacionalización de las empresas españolas, la crisis financiera global, la crisis de deuda soberana, la pandemia y el nuevo ciclo marcado por la inflación, la normalización monetaria y las transformaciones tecnológica y energética.

En todos esos episodios, el índice ha actuado como termómetro de la confianza inversora, como referencia para productos financieros y como símbolo reconocible del mercado español. Su 35 aniversario invita, por ello, no solo a hacer balance de su trayectoria, sino también a preguntarse por los retos que marcarán su futuro: la profundidad y la liquidez del mercado, la diversificación sectorial, la competencia entre infraestructuras, la integración europea y la capacidad de los mercados de capitales para financiar el crecimiento empresarial.

Las siguientes secciones repasan, en primer lugar, el origen y la naturaleza del IBEX 35 como índice selectivo, líquido y replicable. A continuación, se analiza su evolución histórica, su composición, su posición comparada frente a otros índices nacionales y el perfil de las compañías, sectores e inversores que lo integran. El artículo aborda después la diferencia entre evolución de precios y rentabilidad total, el uso del índice como *benchmark* y el desarrollo de una arquitectura más amplia de referencias de mercado. Finalmente, se examina la dimensión regulatoria del IBEX 35 como índice de referencia significativo y se plantean algunos de los retos que condicionarán su futuro y el de los mercados de capitales españoles.

2 Nacimiento y naturaleza del IBEX 35: una referencia de mercado

El IBEX 35 nació en un momento decisivo para la modernización del sistema financiero español. Su creación respondió a la necesidad de contar con una referencia líquida, representativa y operativa del mercado bursátil español, especialmente útil para el desarrollo del mercado de opciones y futuros[3].

Esta característica resulta esencial para entender su evolución posterior. El IBEX 35 no es solo un indicador que permite observar si la bolsa sube o baja. Es también un subyacente para instrumentos financieros[4], una referencia utilizada por gestores e inversores, un elemento de comparación para carteras y estrategias de inversión y una pieza integrada en la infraestructura de los mercados. Esta doble función explica buena parte de su relevancia, ya que su valor no reside únicamente en sintetizar la evolución de un conjunto de compañías, sino en la confianza que genera como referencia común para múltiples usuarios.

Para cumplir esa función, el IBEX 35 se construye sobre criterios que buscan asegurar su liquidez y representatividad como referencia bursátil (véase el Recuadro 1). Su composición no responde simplemente al tamaño de las compañías, sino principalmente a criterios de liquidez, capitalización y negociabilidad[5]. Desde el punto de vista metodológico, el IBEX 35 es un índice selectivo compuesto por los 35 valores más líquidos que cotizan en el Sistema de Interconexión Bursátil Español de las cuatro bolsas españolas. Está denominado en euros, se calcula en tiempo real durante el horario bursátil europeo y se pondera por capitalización bursátil ajustada por capital flotante. Su administrador es Sociedad de Bolsas, entidad participada por BME e integrada en el grupo SIX[6].

3 Como recordó BME con motivo del 30 aniversario del IBEX 35, el índice nació el 14 de enero de 1992 para servir de referencia al entonces recién creado mercado de opciones y futuros (BME, 2022).

4 La ficha técnica de BME define el IBEX 35 como un índice diseñado para representar el comportamiento de los grandes valores negociados en la Bolsa española y servir como subyacente de productos de inversión (BME, 2025b).

5 La infografía de la CNMV sobre el IBEX 35 (CNMV, s. f.-a) resume de forma clara esta idea al recordar que las empresas del índice se seleccionan según su liquidez.

6 Estos elementos se explican con detalle en el análisis de Gómez Yubero y Palomero Aguilar (2024).

¿Cómo se seleccionan y ponderan los valores del IBEX 35?

RECUADRO 1

El IBEX 35 está compuesto por los 35 valores más líquidos negociados en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) de las cuatro bolsas españolas. La selección de sus componentes no responde a criterios específicos de diversificación sectorial ni equivale necesariamente a escoger las 35 compañías de mayor tamaño, sino que se basa principalmente en la liquidez, la capitalización computable y la negociabilidad de los valores.

El periodo ordinario de referencia para analizar la liquidez es, con carácter general, el de los seis meses anteriores a la revisión del índice. Para que un valor pueda formar parte del IBEX 35, su capitalización media computable debe ser superior al 0,30 % de la capitalización media del índice durante ese periodo. Además, en el caso de nuevos valores incorporados al SIBE, se exige que hayan sido negociados al menos durante un tercio del periodo de control, aunque pueden considerarse aptos si su capitalización flotante los sitúa entre los 20 primeros valores del índice.

La liquidez no se mide únicamente por el volumen negociado en euros. Las normas técnicas tienen también en cuenta la calidad de ese volumen, valorando factores como las características de las operaciones realizadas, su representatividad, la posible concentración de la negociación en pocas operaciones o en un único miembro del mercado, la calidad de las horquillas, la rotación y otros indicadores de liquidez.

Una vez seleccionados los componentes, su peso en el índice se determina por capitalización bursátil ajustada por capital flotante. Esto significa que no se computa necesariamente toda la capitalización de la compañía, sino la parte efectivamente disponible para negociación en el mercado. A estos efectos, el capital flotante se calcula descontando del número total de acciones en circulación las participaciones significativas iguales o superiores al 3 % comunicadas a la CNMV. Sobre esa base se aplican coeficientes correctores en función del tramo de capital flotante de cada compañía, de modo que los valores con mayor capital flotante tienen una ponderación más representativa de su disponibilidad efectiva en el mercado.

El IBEX 35 más conocido es un índice de precios. Por ello, en su cálculo ordinario no se ajusta por los dividendos ordinarios repartidos por las compañías que lo integran. No obstante, Sociedad de Bolsas calcula también versiones que incorporan dividendos: el IBEX 35 con Dividendos, que refleja la reinversión del importe bruto de los dividendos, y el IBEX 35 con Dividendos Netos, que refleja la reinversión del importe neto de impuestos. Esta distinción es relevante porque permite diferenciar entre la evolución de las cotizaciones y la rentabilidad total obtenida por el inversor.

La revisión de la composición corresponde al Comité Asesor Técnico, de acuerdo con las normas técnicas del índice. La revisión de la composición corresponde al Comité Asesor Técnico, de acuerdo con las normas técnicas del índice. Se realizan dos revisiones ordinarias al año, en junio y diciembre, y otras dos de

seguimiento, en marzo y septiembre, que pueden dar lugar a cambios cuando se producen variaciones significativas de liquidez. También pueden realizarse revisiones extraordinarias cuando las circunstancias lo requieren. La incorporación o exclusión de compañías responde a la valoración conjunta de los criterios descritos anteriormente, sin que la sustitución de un valor por otro se produzca automáticamente por diferencias en su volumen de negociación.

Cuando se incorporan o excluyen valores, se aplican ajustes en el cálculo del índice para evitar que los cambios de composición provoquen variaciones artificiales en su nivel. Este mecanismo permite preservar la continuidad de la serie histórica y comparar la evolución del IBEX 35 a lo largo del tiempo, aunque las compañías que lo integran hayan cambiado.

Datos básicos del IBEX 35 CUADRO 1

Lanzamiento del índice	14 de enero de 1992
Criterios de elegibilidad	El índice está compuesto por las 35 acciones con mayor liquidez de la bolsa española. La elegibilidad de una empresa para su inclusión en el índice se basa en su liquidez, medida por el volumen de negociación en euros. Para ser incluida, una acción debe tener una capitalización bursátil computable media superior al 0,30 % de la capitalización bursátil media del índice durante el periodo de control, que abarca los seis meses anteriores a la revisión.
Ponderación	Capitalización bursátil ajustada por *free float*. Límite máximo de ponderación del 20 % en las revisiones.
Fecha base	29 de diciembre de 1989
Nivel base	3.000
Fechas de revisión	Revisión trimestral: ordinaria en junio y diciembre. Seguimiento en marzo y septiembre. Revisiones extraordinarias.

Fuente: BME (s. f.-c).

La selección de los componentes responde, por tanto, a criterios que combinan la dimensión de las compañías con la liquidez y negociabilidad de sus acciones, características esenciales para que el índice pueda utilizarse como referencia de mercado.

Fuente: Elaboración propia a partir de las normas técnicas del índice (Sociedad de Bolsas, 2025).

La elección de 35 valores debe entenderse en el contexto de modernización bursátil en el que nació el índice. A comienzos de los años noventa, el mercado español necesitaba una referencia que pudiera servir como subyacente de futuros y opciones y que, al mismo tiempo, fuera suficientemente representativa y replicable. Según explica Castellanos (2022), la idea era construir un índice con un número reducido de valores, en torno a 30 o 40, siguiendo la experiencia de otros mercados europeos como el DAX alemán o el CAC 40 francés. En ese proceso convivieron distintas iniciativas, entre ellas el MEFF30 y el FIEX-35, este último antecedente directo del actual IBEX 35. La continuidad del IBEX 35 refleja así una solución de equilibrio: un índice suficientemente amplio para captar la evolución de los principales valores del mercado español, pero suficientemente concentrado

para preservar su liquidez, replicabilidad y utilidad como subyacente de productos derivados.

El índice se publicó por primera vez el 14 de enero de 1992, con fecha base de 29 de diciembre de 1989 y nivel base de 3.000 puntos. La elección de ese nivel de partida no respondía a una equivalencia económica directa, sino a una convención necesaria para iniciar la serie. Según Massa (2022), al diseñarse el IBEX 35 se tomó como base el cierre del último día hábil de 1989 y se fijó el valor inicial en 3.000 puntos porque el Dow Jones, principal referencia bursátil internacional, se situaba entonces en torno a esa cifra. Esta decisión permitía dotar al nuevo índice español de una referencia inicial reconocible, aunque la evolución posterior de ambos índices respondería lógicamente a la trayectoria de sus respectivos mercados.

Esta explicación ayuda a entender que los puntos de un índice son una escala de medición, no una unidad monetaria ni una medida absoluta de valor. Por ello, comparar los 3.000 puntos iniciales del IBEX 35 con sus niveles actuales permite visualizar el recorrido del mercado español, pero no equivale por sí solo a medir la rentabilidad total obtenida por un inversor. Para esa lectura habría que tener en cuenta otros elementos, como los dividendos, la inflación y el horizonte temporal de la inversión.

3 Treinta y cinco años de transformación del mercado español

A lo largo de estos treinta y cinco años, el IBEX 35 ha reflejado la profunda transformación de las grandes empresas españolas que cotizan en el mercado bursátil. El índice permite observar la evolución de sectores que han sido centrales en la historia reciente de la economía española: banca, energía, telecomunicaciones, infraestructuras, construcción, distribución, industria, tecnología y servicios (véase Gráfico 1).

En los años noventa, el índice acompañó la consolidación de un mercado de valores más moderno e integrado en los flujos financieros internacionales. La extensión de la negociación electrónica, el desarrollo del mercado de derivados, las privatizaciones, las salidas a bolsa y el crecimiento del número de inversores minoristas directos formaron parte de una etapa de transformación de la bolsa española. En los diez primeros años del índice, la economía y la bolsa españolas experimentaron un fuerte impulso vinculado a la reforma del mercado de valores, la extensión del sistema electrónico de negociación y la entrada de España en la primera fase de la Unión Monetaria Europea (BME, 2022).

La entrada en el euro, la apertura exterior y la expansión internacional de muchas compañías españolas marcaron una etapa de crecimiento y proyección global. Varias empresas del índice pasaron de tener una presencia esencialmente nacional a convertirse en grupos internacionales, con negocios relevantes en Europa, América Latina, Estados Unidos y otros mercados. El IBEX 35 se convirtió así en un escaparate de la internacionalización de la gran empresa española.

Posteriormente, la crisis financiera global y la crisis de deuda soberana pusieron a prueba la resiliencia del mercado español. El índice reflejó con intensidad la incertidumbre de aquellos años: la contracción económica, las tensiones bancarias, la fragmentación financiera en la zona euro y el impacto de las primas de riesgo sobre los activos españoles. La evolución del IBEX 35 durante ese periodo constituye hoy una memoria visible de una de las etapas más complejas de la historia económica reciente.

También la pandemia de COVID-19 dejó una huella profunda en el índice. La brusca caída de marzo de 2020 y la recuperación posterior reflejaron tanto la incertidumbre sobre la evolución económica como la respuesta de los mercados a las medidas extraordinarias de política económica adoptadas para afrontar la crisis, incluidas las monetarias, fiscales y de apoyo a empresas y trabajadores. La bolsa suele actuar como uno de los primeros termómetros de estas decisiones, al incorporar rápidamente las expectativas sobre sus efectos en la actividad económica, los beneficios empresariales y las condiciones de financiación. Desde entonces, el IBEX 35 ha seguido moviéndose en un contexto marcado por la inflación, la

normalización de la política monetaria, las tensiones geopolíticas, la transición energética, la digitalización de la economía y, más recientemente, el renovado interés de los inversores, principalmente internacionales, por la renta variable española.

El ciclo más reciente añade un elemento relevante a esta lectura histórica. En 2025, el IBEX 35 cerró el ejercicio en 17.307,80 puntos, con una revalorización anual del 49,30 %. En agosto de 2026, el índice superó por primera vez la cota de los 20.000 puntos. El recorrido reciente confirma que el 35 aniversario se produce en un momento de especial fortaleza para la principal referencia bursátil española.

La trayectoria del índice desde 1992 permite observar la sucesión de ciclos que han marcado la evolución reciente de la economía y de los mercados españoles. El IBEX 35 nació en un contexto de modernización financiera, pero también de volatilidad y ajuste económico; alcanzó niveles históricamente elevados en el ciclo expansivo previo a la crisis financiera global; sufrió con intensidad la crisis bancaria y de deuda soberana; vivió una de sus mayores caídas diarias durante la pandemia; y ha recuperado posteriormente protagonismo en un entorno de crecimiento económico, resultados empresariales favorables y valoraciones atractivas frente a otros mercados.

Esta trayectoria muestra que el IBEX 35 ha sido, en buena medida, una crónica financiera de España. Sus cambios de composición, sus ciclos de valoración y la evolución del peso relativo de los distintos sectores ofrecen una lectura de cómo ha cambiado la gran empresa cotizada española y de cómo se han transformado las prioridades económicas y financieras del país[7].

7 El análisis de Gómez Yubero y Palomero Aguilar (2024) incluye precisamente una síntesis de los principales factores que han influido en la evolución del índice desde su creación.

4 Dimensión económica y posición comparada del IBEX 35

La relevancia del IBEX 35 debe analizarse también en relación con el tamaño del mercado español, su capitalización, su volumen de contratación y su posición relativa frente a otros grandes índices nacionales. A esa dimensión cuantitativa se añade otra igualmente importante: qué compañías forman parte del índice, qué sectores concentran mayor peso y qué tipo de inversores están detrás de las empresas que lo integran. Esta perspectiva permite situar mejor el papel del IBEX 35 como referencia central del mercado español y, al mismo tiempo, identificar algunas de sus características estructurales: elevada representatividad dentro del mercado nacional, fuerte internacionalización de la base inversora, concentración en determinados sectores y margen para ganar profundidad frente a otros mercados europeos e internacionales.

4.1 Capitalización, contratación y tamaño relativo del mercado

En 2025, la capitalización de los mercados regulados españoles creció un 42,2 %, hasta superar los 1,09 billones de euros, su máximo histórico[8]. La contratación de renta variable en centros de negociación españoles alcanzó los 386.765 millones de euros, con un incremento del 20,9 %, y la contratación total de valores españoles, incluyendo la realizada en centros extranjeros, se situó en 1,011 billones de euros, un 40,5 % más que el año anterior[9].

La lectura en términos de PIB ayuda a valorar la dimensión económica del mercado. Sobre la base del PIB nominal español, la capitalización de los mercados regulados españoles equivalía en 2025 al 64,7 % del PIB, mientras que la contratación bursátil en mercados regulados nacionales representaba el 21,5 %[10]. Si se adopta una medida más amplia de contratación total de renta variable española, incluyendo también la negociación de valores españoles en centros extranjeros, el volumen alcanzado representa una magnitud equivalente a cerca del 60 % del PIB[11].

8 Véase el apartado I.2.1 del informe anual de la CNMV correspondiente a 2025 (CNMV, 2026a).

9 Véase el cuadro I.2.1.3 del informe anual de la CNMV correspondiente a 2025 (CNMV, 2026a).

10 Véase el cuadro I.2.1.1 del informe anual de la CNMV correspondiente a 2025 (CNMV, 2026a).

11 Como se aprecia en el cuadro I.2.1.3 del informe anual de la CNMV correspondiente a 2025 (CNMV, 2026a), la contratación total de valores españoles en centros de negociación tanto nacionales como extranjeros ascendió en 2025 a 1.011.512,4 millones de euros.

Capitalización y contratación en términos de PIB (%) CUADRO 2

	2000	2007	2012	2020	2025	2026 (1)
Capitalización total del mercado	89,7	73	41,7	51,7	64,7	69,0
Capitalización IBEX 35	49,4	57,4	38,5	45,9	52,2	57,4
Contratación total mercados regulados	76	157,6	68,8	38,1	21,5	39,7
Contratación en centros españoles (incluyendo SMN)	76	157,6	63,7	37,4	22,9	14,5
PIB nominal (mill. €)	647.569	1.075.539	1.031.104	1.119.010	1.687.152	1.736.755 (2)

Fuente: CNMV.

(1) Datos hasta el 30 de junio de 2026. Incluye únicamente el mercado regulado, sin considerar los SMN.

(2) PIB estimado a partir del tercer y cuarto trimestre de 2025 y del primer y segundo trimestre de 2026.

Estas magnitudes muestran la relevancia económica del mercado español, pero también permiten apreciar su menor tamaño y profundidad relativa frente a otros grandes mercados europeos e internacionales, especialmente en términos de contratación. Al mismo tiempo, ponen de relieve el margen existente para seguir desarrollando una financiación empresarial más diversificada y más apoyada en los mercados de capitales. Esta reflexión adquiere especial importancia en un contexto en el que una parte significativa de la negociación de valores españoles se canaliza a través de centros de negociación extranjeros y otras plataformas europeas, lo que subraya la necesidad de seguir fortaleciendo el atractivo, la liquidez y la competitividad de los mercados españoles.

4.2 El IBEX 35 en perspectiva comparada

La comparación internacional ayuda a situar mejor la dimensión y representatividad del IBEX 35. Para que esa comparación sea útil, debe hacerse principalmente con índices nacionales que cumplan una función semejante en sus respectivos mercados. En este sentido, resulta más adecuado comparar el IBEX 35 con el DAX 40 alemán, el CAC 40 francés, el FTSE MIB italiano, el PSI portugués, el FTSE 100 británico o el S&P 500, mientras que los índices paneuropeos o globales responden a criterios geográficos y objetivos de construcción diferentes.

El análisis comparado de Gómez Yubero y Palomero Aguilar (2024) puso de manifiesto que el IBEX 35 es homologable a sus pares europeos y anglosajones en términos de metodología, representatividad y función como referencia de mercado. Los datos actualizados a cierre de 2025, recogidos en el Cuadro 3, permiten ampliar esa comparación y apreciar la evolución reciente de la posición relativa del índice español.

En términos de representatividad dentro del mercado nacional, la capitalización de las compañías integrantes del IBEX 35 es elevada, pues equivale al 80,7 % de la capitalización total del mercado bursátil español. Sin embargo, este porcentaje se sitúa algo por debajo de la ratio de los índices analizados: el FTSE MIB italiano

(91,4 %), el S&P 500 estadounidense (88,2 %), el PSI portugués (87,7 %), el FTSE 100 británico (86,7 %) y el DAX 40 alemán (83,1 %). Por tanto, se observa una concentración elevada de la capitalización en las principales compañías cotizadas, que confirma el papel central del IBEX 35 como referencia del mercado español, y también refleja el peso relativamente reducido de las empresas de menor capitalización dentro del conjunto del mercado.

La comparación ofrece una perspectiva diferente cuando se relaciona la capitalización de los índices con el PIB de sus respectivas economías. A cierre de 2025, la capitalización del IBEX 35 representa el 52,2 % del PIB español, una proporción superior a la del DAX 40 alemán (45,9 %), el FTSE MIB italiano (40,6 %) y el PSI portugués (27,3 %), aunque inferior a la del CAC 40 francés (86,9 %), el FTSE 100 británico (85,5 %) y, especialmente, el S&P 500 estadounidense (195,5 %). Estas diferencias reflejan tanto la distinta dimensión de los mercados bursátiles como las características de sus principales compañías, su composición sectorial y su grado de internacionalización.

Esta última dimensión puede apreciarse a través de la distribución geográfica de los ingresos de las compañías. Según datos de Refinitiv correspondientes a 2025, las empresas del IBEX 35 obtienen el 61,9 % de sus ingresos fuera de España. Este porcentaje es inferior al de los principales índices de Francia, Alemania y Reino Unido, pero supera al de Italia y Portugal. También es superior al registrado por el S&P 500, aunque en este último caso la información disponible no comprende la totalidad de sus componentes. Estos datos reflejan la importante proyección internacional de las grandes compañías españolas y ayudan a interpretar las diferencias entre la capitalización de los índices y el PIB de sus respectivos países.

En conjunto, los datos confirman la elevada representatividad del IBEX 35 dentro del mercado español y la importante proyección internacional de sus compañías, aunque también permiten identificar algunos rasgos estructurales del mercado español, como la concentración de la capitalización en un número reducido de grandes empresas y el peso destacado de los sectores financiero y energético.

La comparación de la capitalización bursátil con el PIB también pone de relieve que el tamaño relativo del mercado español respecto de la economía nacional sigue mostrando margen de desarrollo, como ocurre en otros países europeos, especialmente en comparación con Estados Unidos. Aunque este indicador debe interpretarse teniendo en cuenta las diferencias en la estructura empresarial, la composición sectorial y el grado de internacionalización de las compañías, refleja un desafío compartido por buena parte de Europa. En este contexto se inscribe la iniciativa europea de la Unión de Ahorros e Inversiones (SIU), que busca movilizar una mayor proporción del ahorro hacia los mercados de capitales y la inversión productiva, cuyas implicaciones para el futuro del mercado español se analizan en el apartado 7.

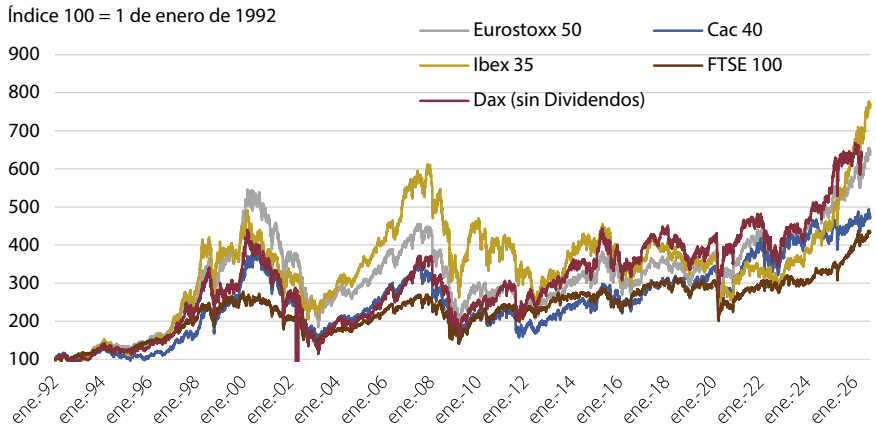
Comparación internacional: representatividad e internacionalización de los principales índices bursátiles CUADRO 3

Índice	Número de compañías	Número total de compañías	Capitalización índice / PIB	Capitalización índice / capitalización mercado	Ingresos del exterior	Sectores principales
IBEX 35	35	128	52,2%	80,7%	61,9%	Financiero
DAX 40	40	454	45,9%	83,1%	76,3%	Tecnología, industria, servicios financieros
CAC 40	40	337	86,9%	n/d	81,6%	Bienes de consumo, industria
FTSE MIB	40	203	40,6%	91,4%	49,5%	Financiero, energía
PSI	20	33	27,3%	87,7%	47,9%	Energía
FTSE 100	100	902	85,5%	86,7%	75,9%	Financiero, bienes de consumo, industria
S&P 500	500	5574	195,5%	88,2%	43,6%	Tecnología

Fuente: Refinitiv Workspace y elaboración propia. Datos de 2025. El grado de internacionalización se aproxima mediante el porcentaje de ingresos obtenidos por las compañías fuera de sus respectivos países de origen sobre sus ingresos totales.

(*) En el caso del S&P 500, la estimación se basa en las compañías con información disponible, que representan el 87 % de la capitalización del índice.

Evolución comparada de los principales índices europeos GRÁFICO 2



Fuente: Refinitiv Workspace. El DAX estaba compuesto hasta septiembre de 2021 por 30 valores y posteriormente pasó a 40.

4.3 Empresas, sectores e inversores: qué hay detrás del índice

A lo largo de su historia, además de las 35 sociedades iniciales, 90 sociedades han entrado en algún momento en el índice (BME, 2026a). Algunas de las empresas presentes en los primeros años siguen ocupando un lugar central en el selectivo; otras se han fusionado, han sido objeto de ofertas públicas de adquisición, han cambiado de dimensión, han perdido liquidez o han dejado de cotizar. Esa rotación refleja la transformación del tejido empresarial cotizado: sectores que ganan peso, modelos de negocio que pierden centralidad, operaciones corporativas, procesos de internacionalización y cambios en las preferencias de los inversores.

Empresas que formaron parte del IBEX 35 en su inicio

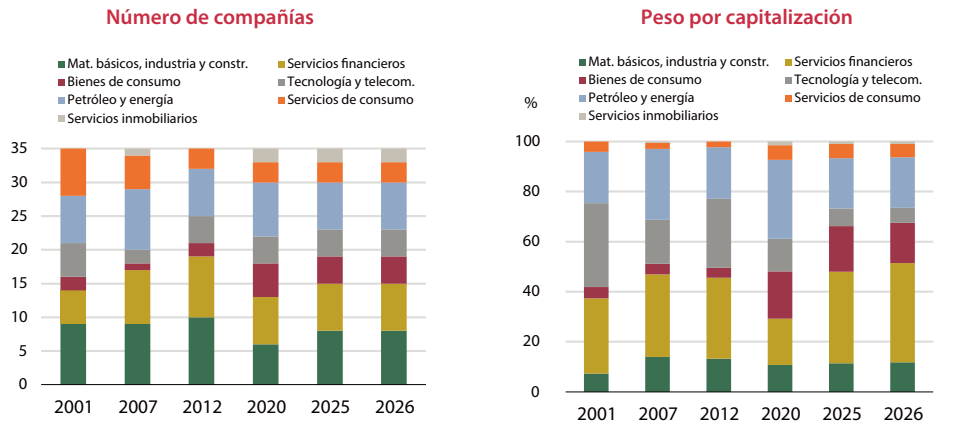
CUADRO 4

Listado inicial de compañías	Comentario	Entidades que han estado en el IBEX 35 en todo el periodo o que formaban parte de este en su inicio	Entidades que han salido o han cambiado de denominación
Banco Bilbao Vizcaya (BBV)	Hoy integrado en BBVA		
Banco Santander			
Banco Central	Fusionado con BCH, hoy integrado en B. Santander		
Banco Hispano Americano	Fusionado con BCH, hoy integrado en el Santander		
Banesto	Hoy integrado en B. Santander		
Banco Popular Español			
Banco Exterior de España (BEX)	Integrado en Argentaria, hoy BBVA		
BANKINTER			
Banco Zaragozano	Absorbido por Barclays		
Corporación Bancaria Española (Argentaria)	Hoy integrado en BBVA		
Iberduero	Fusionado con Hidrola para fundar Iberdrola		
Hidroléctrica Española (Hidrola)	Fusionado con Iberduero para fundar Iberdrola		
Endesa			
Repsol			
Catalana del Gas	Evolucionó a Gas Natural, hoy Naturgy		
Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA)	Absorbida por Endesa		
Sevillana de Electricidad	Absorbida por Endesa		
Hidroléctrica del Cantábrico (Hidrocantábrico)	Hoy EDP España		
Dragados y Construcciones	Hoy integrada en ACS		
Cubiertas y Mzov	Hoy integrada en Acciona		
Huarte	Hoy integrada en OHL		
Portland Valderrivas			
Asland			
Autopistas del Mare Nostrum (AUMAR)	Integrada en Abertis		
Aurea Concesiones de Infraestructuras	Integrada en Abertis		
Telefónica			
Telefónica-Acciones Públicas			
Tabacalera			
Acerinox			
Mapfre			
Cristalería Española			
Asturiana del Zinc			
Saras Energía			
Española del Zinc			
Uralita			

Fuente: BME (2026a) y elaboración propia.

La distribución sectorial del IBEX 35 muestra otra de sus características estructurales. El índice ha mantenido históricamente una presencia relevante de bancos, empresas energéticas, operadores de infraestructuras y grandes compañías industriales y de servicios. Según el trabajo de Gómez Yubero y Palomero Aguilar (2024), el sector financiero era el que contaba con mayor peso en el índice: bancos y aseguradoras representaban en torno al 20 % de las compañías del IBEX 35 y más del 28 % de su capitalización. Los datos actualizados a diciembre de 2025 confirman que los servicios financieros y el sector de petróleo y energía siguen teniendo un peso muy significativo en la composición reciente del índice, sobre todo en términos de capitalización. En cambio, si se atiende al número de compañías, la fotografía es algo más equilibrada y muestra también una presencia relevante del sector de construcción, industria y materiales básicos.

Distribución sectorial del IBEX 35 GRÁFICO 3



Fuente: BME.

La composición sectorial influye en el comportamiento del IBEX 35 en las distintas fases del ciclo económico. El elevado peso de las entidades financieras hace que los cambios en los tipos de interés y las tensiones bancarias tengan una incidencia importante sobre el índice. Las compañías energéticas, por su parte, están expuestas a la evolución de los precios de la energía, a los cambios regulatorios y a las inversiones asociadas a la transición energética. El IBEX 35 cuenta también con compañías de tecnología y telecomunicaciones, aunque su peso es considerablemente menor que el de las grandes empresas tecnológicas en índices como el S&P 500. Estas diferencias ayudan a explicar parte de la evolución relativa de los índices y reflejan las características de las grandes empresas cotizadas en cada mercado. La incorporación de nuevas compañías, especialmente en actividades innovadoras y sectores de crecimiento, podría contribuir a ampliar la diversidad del mercado español y, con el tiempo, de su principal índice bursátil.

El peso de las principales compañías también influye en la evolución del IBEX 35. Como muestra el Cuadro 5, los cinco valores con mayor ponderación representaban el 60,27 % del total a 16 de septiembre de 2026. Esta concentración hace que las variaciones en sus cotizaciones tengan una incidencia considerable sobre el comportamiento del conjunto del índice.

Principales componentes y concentración del IBEX 35

CUADRO 5

Empresa	Sector	Ponderación individual respecto del total del IBEX 35 (%)
Banco Santander S.A.	Servicios financieros	15,59
Industria de Diseño Textil S.A. (Inditex)	Bienes de consumo	13,86
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA)	Servicios financieros	11,75
Iberdrola, S.A.	Petróleo y energía	11,31
CaixaBank S.A.	Servicios financieros	7,76
ArcelorMittal S.A.	Materiales básicos, industria y construcción	4,14
Endesa S.A.	Petróleo y energía	3,72
Aena SME S.A.	Servicios de consumo	3,17
Ferrovial N.V.	Materiales básicos, industria y construcción	2,91
Repsol, S.A.	Petróleo y energía	2,71
Peso acumulado de los 5 mayores valores por ponderación		60,27
Peso acumulado de los 10 mayores valores por ponderación		76,93

Fuente: BME, Eikon Refinitiv (datos a 16 de septiembre de 2026).

La base inversora del IBEX 35 confirma también el elevado grado de internacionalización del mercado español. El análisis comparado de Gómez Yubero y Palomero Aguilar (2024) muestra que, a septiembre de 2023, los accionistas nacionales representaban el 41 % de la capitalización del IBEX 35, mientras que los accionistas europeos no españoles y los internacionales no europeos representaban el 28 y el 31 %, respectivamente. Esta estructura es coherente con la observada en otros grandes índices europeos, en los que los propietarios de las compañías son mayoritariamente no nacionales, a diferencia del S&P 500, donde predominan los accionistas estadounidenses.

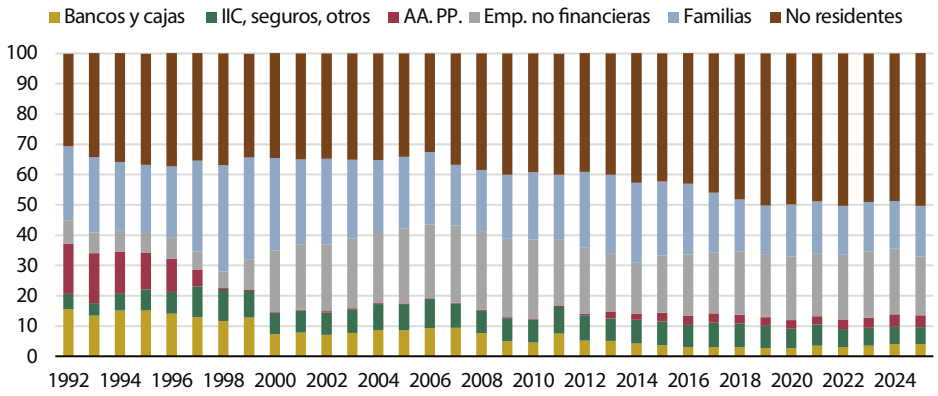
La base inversora del mercado español también ha cambiado de forma sustancial. Según el informe de BME sobre la propiedad de las acciones cotizadas españolas (BME, 2025a), a cierre de 2024 los inversores internacionales seguían siendo los principales propietarios de la bolsa española, con el 48,7 % del total, mientras que la participación de las familias descendía hasta el 15,8 %, su nivel más bajo en 32 años. Esta última cifra no incluye las inversiones que los hogares realizan indirectamente a través de fondos de inversión. Además, al cierre del primer trimestre de 2025, un total de 8.634 fondos privados mantenían posiciones en compañías del IBEX 35, por un valor conjunto de 207.300 millones de euros.

El informe más reciente, publicado por BME en septiembre de 2026 (BME, 2026d), muestra que a cierre de 2025 la participación de los inversores internacionales había aumentado hasta el 50,4 %, alcanzando un nuevo máximo histórico, mientras

que la de las familias se recuperaba ligeramente, hasta el 16,7 %. También constata el creciente interés de los inversores institucionales internacionales: en junio de 2026, un total de 9.226 fondos privados mantenían posiciones en compañías del IBEX 35, por un valor conjunto de 307.634 millones de euros.

Esta realidad tiene una doble lectura. Por un lado, evidencia la confianza de los grandes inversores institucionales internacionales en las compañías españolas y en la madurez del mercado. Por otro, plantea un reto para la participación del inversor minorista nacional y para la canalización del ahorro de los hogares hacia los mercados de capitales. El futuro del IBEX 35 y del mercado español dependerá también de su capacidad para atraer y retener una base inversora amplia, diversificada y estable.

Base inversora del mercado español GRÁFICO 4



Fuente: BME (2025a).

5 Rentabilidad, dividendos y uso como *benchmark*

La utilidad del IBEX 35 tampoco se agota en su función como indicador diario de precios. Para comprender plenamente su papel es necesario distinguir entre evolución de las cotizaciones, rentabilidad total para el inversor y uso del índice como referencia para productos, estrategias y medición del rendimiento. Este apartado aborda esa triple dimensión: la importancia de los dividendos en la lectura de largo plazo, las cautelas necesarias en las comparaciones internacionales y la consolidación del IBEX 35 como *benchmark* utilizado por inversores, gestores e intermediarios.

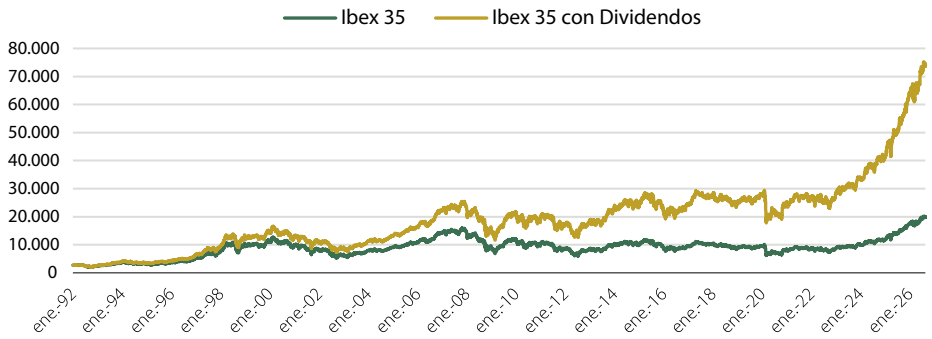
5.1 Más que precios: rentabilidad, dividendos y largo plazo

Una lectura completa de la historia del IBEX 35 exige distinguir entre el índice de precios y las versiones que incorporan dividendos. Esta distinción es especialmente relevante en un mercado como el español, en el que la remuneración al accionista ha tenido tradicionalmente un peso significativo.

El índice de precios refleja la evolución de las cotizaciones de los valores que lo integran. Sin embargo, para un inversor de largo plazo, la rentabilidad total no depende solo de la evolución de los precios, sino también de los dividendos recibidos. Por ello, el IBEX 35 con Dividendos ofrece una visión complementaria y, en muchos casos, más adecuada para valorar la rentabilidad acumulada de una inversión mantenida durante largos periodos.

La comparación entre las distintas versiones del índice confirma la importancia de los dividendos en el mercado español. Con datos a diciembre de 2025, la rentabilidad acumulada a cinco años del IBEX 35 era del 113,62 %, frente al 158,30 % del IBEX 35 con Dividendos y el 149,30 % del IBEX 35 con Dividendos Netos. La diferencia ilustra por qué, para valorar la rentabilidad de largo plazo, no basta con observar el índice de precios. Conviene recordar, además, que todas estas cifras se expresan en términos nominales, por lo que para conocer la rentabilidad real de una inversión y su evolución en términos de poder adquisitivo es necesario descontar el efecto de la inflación.

IBEX 35 frente a IBEX 35 con Dividendos GRÁFICO 5



Fuente: Bloomberg. Dividendos brutos.

IBEX 35: perfil de riesgo y rentabilidad CUADRO 6

	Rentabilidades				Volatilidades anuales		
	6M %	12M %	3A %	5A %	1A %	3A %	5A %
IBEX 35	24,92	49,73	111,65	113,62	16,06	14,48	15,93
IBEX 35 con Dividendos	27,17	55,74	140,26	158,30	16,05	14,43	15,90
IBEX 35 con Dividendos Netos	26,74	54,59	134,56	149,30	16,05	14,43	15,90

Fuente: BME Factsheet. Diciembre 2025.

Esta diferenciación es importante también cuando se compara la evolución del IBEX 35 con la de otros índices internacionales. No siempre se comparan magnitudes homogéneas: el DAX alemán, por ejemplo, suele difundirse en su versión de rendimiento total, que incorpora dividendos, mientras que la referencia más conocida del IBEX 35 es un índice de precios. En otros mercados, como el estadounidense, la comparación exige además tener en cuenta distintas prácticas de remuneración al accionista. En el caso del S&P 500, la menor importancia relativa del dividendo frente a otros mecanismos, como la reinversión de beneficios o las recompras de acciones, puede hacer que una parte relevante de la creación de valor se refleje más en la evolución del precio de las acciones que en la distribución periódica de dividendos. Por ello, las comparaciones internacionales de rentabilidad deben realizarse con cautela, atendiendo a si se utilizan índices de precios o de rendimiento total y al modo en que cada mercado canaliza la remuneración al accionista.

El aniversario del IBEX 35 es, por tanto, una buena ocasión para reforzar también un mensaje de educación financiera. La inversión en renta variable debe analizarse con una perspectiva de largo plazo y con una comprensión adecuada de los distintos componentes de la rentabilidad. La evolución de los precios es importante, pero no cuenta toda la historia. La CNMV ha contribuido a mejorar esta comprensión mediante materiales divulgativos, como la infografía sobre el IBEX 35 (CNMV, s. f.-a) y la guía rápida sobre índices de referencia (CNMV, s. f.-b), que explican de forma sencilla qué mide un índice, cómo se construye, qué significa que se utilice como referencia y por qué es importante distinguir entre índices de precios e índices con dividendos.

5.2 Una referencia para productos, estrategias e inversores

Los índices permiten sintetizar información compleja, seguir la evolución de los mercados y tomar decisiones informadas en inversión, financiación y análisis económico. Cuando un índice se utiliza para calcular el valor de un producto financiero, fijar pagos, determinar condiciones contractuales o comparar el rendimiento de una inversión, hablamos propiamente de índice de referencia o *benchmark*.

Con el paso del tiempo, el IBEX 35 se ha consolidado como referencia para una amplia variedad de productos y estrategias financieras. Su uso no se limita al seguimiento informativo de la bolsa. El índice sirve como subyacente de futuros, opciones, fondos cotizados, productos estructurados y otros instrumentos financieros. También es utilizado como referencia por gestores de carteras, analistas, inversores institucionales y medios de comunicación.

Esta función como *benchmark* es otra de las claves de su relevancia. En los mercados financieros, las referencias comunes permiten comparar, medir, valorar y gestionar riesgos. Un índice ampliamente utilizado facilita la construcción de productos, la medición del rendimiento relativo, la asignación de activos y la comunicación entre distintos participantes del mercado.

El IBEX 35 ha cumplido esa función en el mercado español durante treinta y cinco años. Su reconocimiento social y financiero ha contribuido a que sea percibido como la principal referencia de la bolsa española, tanto dentro como fuera de España. Para muchos inversores, nacionales e internacionales, el IBEX 35 es la puerta de entrada natural para aproximarse al mercado bursátil español.

Usos del IBEX 35 como *benchmark* CUADRO 7

Tipo de producto financiero de referencia	Cifras medias de 2025 (millones de euros)
Derivados negociados en mercado[1]	9.010,3
Fondos cotizados (ETF)	717,7
Fondos de inversión	5.639,4
Certificados, *warrants* y productos estructurados	1.100,5
Derivados OTC	1.474,2
TOTAL	17.942,0

Fuente: Derivados negociados y OTC (análisis de la CNMV basado en datos de EMIR); otros productos: administrador del IBEX 35.

1 Para la parte de derivados negociados en mercado, se ha utilizado como referencia el *open interest*. Si se computan todas las posiciones reportadas a la cámara de compensación, el importe aumenta de forma significativa, hasta situar el volumen total de instrumentos financieros y productos de inversión referenciados al IBEX 35 en torno a 43.000 millones de euros.

Ahora bien, esta relevancia exige también precisión conceptual. El IBEX 35 no representa por sí solo toda la economía española ni todo el mercado de valores español. Existen empresas cotizadas fuera del índice, compañías de menor capitalización, mercados alternativos, renta fija, mercados privados y otras fuentes de financiación empresarial. El IBEX 35 es una referencia fundamental, pero no agota la diversidad del sistema financiero ni del tejido empresarial español.

5.3 Del IBEX 35 a una arquitectura de referencias

El desarrollo del IBEX 35 ha ido acompañado de la creación de una familia más amplia de índices que permite aproximarse al mercado español desde distintas perspectivas: índices de precios y con dividendos, índices de mediana y pequeña capitalización, índices de estrategia, índices ASG, índices vinculados a Latibex, a BME Growth o a la renta fija. Esta evolución muestra cómo la función de los índices se ha sofisticado con el tiempo: ya no se trata únicamente de medir la evolución agregada de una selección de valores, sino de ofrecer referencias adaptadas a distintas necesidades de análisis, inversión, cobertura, comparación y construcción de productos financieros.

En la actualidad, Sociedad de Bolsas administra más de doscientos índices de referencia, agrupados en categorías como la familia de índices IBEX, índices de estrategia sobre acciones, índices ASG, índices Latibex, índices de las cuatro bolsas españolas e índices de renta fija y deuda pública (BME, s. f.-b). Esta amplitud confirma que, alrededor del IBEX 35, se ha desarrollado una verdadera arquitectura de referencias de mercado.

Principales índices de la familia IBEX CUADRO 8

Categoría	Índices incluidos	Finalidad o lectura principal
Índice principal	IBEX 35	Principal referencia del mercado bursátil español. Mide la evolución de los 35 valores más líquidos de la bolsa española.
Versiones con dividendos del IBEX 35	IBEX 35 TR; IBEX 35 NR	Permiten analizar la rentabilidad total del índice. La versión TR incorpora dividendos brutos, y la versión NR, dividendos netos.
Índices de dividendo	IBEX Top Dividendo; IBEX Top Dividendo TR; IBEX Top Dividendo NR	Recogen compañías con especial relevancia por rentabilidad por dividendo. Permiten aproximarse al mercado desde la perspectiva de la remuneración al accionista.
Índices por tamaño de compañía	IBEX Medium Cap; IBEX Medium Cap TR; IBEX Medium Cap NR; IBEX Small Cap; IBEX Small Cap TR; IBEX Small Cap NR	Amplían la lectura del mercado más allá de las grandes compañías del IBEX 35, incorporando valores de mediana y pequeña capitalización.
Índices sectoriales	IBEX 35 Bancos; IBEX 35 Energía; IBEX 35 Construcción	Permiten seguir la evolución de sectores concretos con peso relevante dentro del mercado español.
Índices inversos	IBEX 35 Inverso; IBEX 35 Inverso X2; IBEX 35 Inverso X3; IBEX 35 Inverso X5; IBEX 35 Inverso X10	Ofrecen exposición inversa a la evolución del IBEX 35, con distintos grados de multiplicación diaria de esa evolución.
Índices apalancados	IBEX 35 Apalancado; IBEX 35 X2 Bruto; IBEX 35 X2 Neto; IBEX 35 X3 Bruto; IBEX 35 X3 Neto; IBEX 35 X5 Neto; IBEX 35 X10 Neto	Permiten seguir estrategias apalancadas sobre el IBEX 35, con diferentes multiplicadores y con versiones brutas o netas según el tratamiento de los dividendos.
Índices de igualdad de género	IBEX Gender Equality; IBEX Gender Equality TR; IBEX Gender Equality NR	Incorporan una dimensión temática vinculada a criterios de igualdad de género, dentro de la evolución más amplia de los índices sostenibles o ASG.
Índices vinculados a BME Growth	IBEX Growth Market All Share; IBEX Growth Market 15	Permiten seguir la evolución de compañías negociadas en BME Growth, ampliando la arquitectura de referencias a empresas de menor tamaño o en crecimiento.

Fuente: BME (s. f.-b) y elaboración propia. TR hace referencia a índices de rentabilidad total con reinversión de dividendos brutos; NR, a índices de rentabilidad neta con reinversión de dividendos netos. El cuadro no pretende recoger todos los índices administrados por Sociedad de Bolsas, sino ilustrar la diversidad de referencias desarrolladas en torno a la familia IBEX.

El IBEX 35 sigue ocupando el centro simbólico y operativo de esa arquitectura. Su reconocimiento como índice más conocido del mercado español se combina con su función como referencia principal dentro de un ecosistema más amplio de *benchmarks* que contribuye a dar visibilidad, transparencia y profundidad al mercado.

6 De índice bursátil a *benchmark* regulado

Los índices bursátiles han dejado de ser vistos únicamente como instrumentos de medición de la evolución de los mercados. Cuando se utilizan de forma amplia en contratos, productos financieros, estrategias de inversión o medición del rendimiento, su integridad, gobernanza y transparencia adquieren una relevancia directa para los inversores, los usuarios de productos financieros y el buen funcionamiento del mercado.

El Reglamento (UE) 2016/1011, conocido como Reglamento Europeo sobre Índices de Referencia o BMR[12], respondió a esta realidad estableciendo obligaciones para los administradores de índices y mecanismos de supervisión adecuados. Entre otros aspectos, el Reglamento regula la metodología de cálculo, la calidad de los datos, los controles internos, la gestión de conflictos de interés y la transparencia frente a los usuarios[13]. Su objetivo no es regular cualquier índice con independencia de su uso, sino asegurar que aquellos que sirven de referencia en instrumentos financieros, contratos financieros o fondos de inversión sean fiables, transparentes y estén sujetos a una gobernanza adecuada.

La evolución del IBEX 35 debe leerse también desde esta perspectiva. Treinta y cinco años después de su nacimiento, el índice forma parte de un marco regulado en el que la confianza de los usuarios depende de la solidez de sus reglas, de la claridad de su metodología y de la capacidad de asegurar su continuidad y representatividad.

La CNMV aprobó el 14 de noviembre de 2019 la inscripción registral de Sociedad de Bolsas como administrador de índices de referencia significativos. En ese contexto, el IBEX 35 fue reconocido por su importancia para los mercados financieros españoles y para la economía española. Aunque no alcanzaba entonces el umbral cuantitativo de 50.000 millones de euros en instrumentos referenciados, según la estimación de su administrador, el índice carecía de sustitutos adecuados y su desaparición o falta de fiabilidad podía generar consecuencias adversas para la integridad del mercado, la financiación de las empresas e incluso la estabilidad financiera.

12 Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014.

13 La guía rápida de la CNMV sobre qué son los índices de referencia ofrece una explicación sencilla de esta función y del marco regulatorio aplicable (CNMV, s. f.-b).

La reforma del Reglamento BMR mediante el Reglamento (UE) 2025/914[14] refuerza esta orientación hacia los índices de mayor relevancia. En aplicación de este nuevo marco, el IBEX 35 ha sido designado por la CNMV como índice de referencia significativo, atendiendo a su representatividad, a la ausencia de sustitutos adecuados y a las posibles consecuencias adversas que su desaparición o falta de fiabilidad podrían tener para el mercado español (CNMV, 2026b).

La designación del IBEX 35 debe situarse, además, en el contexto más amplio de aplicación del nuevo marco europeo de índices de referencia. Como muestra el Cuadro 9, algunos índices bursátiles nacionales han sido identificados como significativos por superar el umbral cuantitativo de uso previsto en el BMR. Otros pueden serlo mediante designación cualitativa de la autoridad competente, cuando su relevancia para el mercado nacional, la inexistencia de sustitutos adecuados o el impacto potencial de su discontinuación así lo justifiquen. El IBEX 35 ha sido designado por esta segunda vía. A la fecha de cierre de este artículo, índices nacionales de otros tres Estados miembros se encontraban en procesos análogos de designación cualitativa, si bien las decisiones correspondientes aún no habían sido publicadas por sus respectivas autoridades competentes.

Índices bursátiles nacionales europeos designados como índices de referencia significativos bajo el BMR CUADRO 9

Índice	Mercado nacional de referencia	Administrador	Vía de significatividad	Autoridad / fecha de referencia
IBEX 35	España	Sociedad de Bolsas	Designación cualitativa, art. 24.3 BMR	CNMV, septiembre de 2026
CAC 40	Francia	Euronext Paris SA	Umbral cuantitativo de 50.000 millones de euros, arts. 24.1.a y 24.2 BMR	AMF, notificación de 9 de enero de 2026
DAX 40	Alemania	STOXX Ltd.	Umbral cuantitativo de 50.000 millones de euros, arts. 24.1.a y 24.2 BMR	ESMA, notificación de 13 de marzo de 2026
FTSE MIB Index	Italia	FTSE International Limited	Umbral cuantitativo de 50.000 millones de euros, arts. 24.1.a y 24.2 BMR	ESMA, notificación de 19 de junio de 2026
AEX-index	Países Bajos	Euronext Amsterdam NV	Umbral cuantitativo de 50.000 millones de euros, arts. 24.1.a y 24.2 BMR	AFM, notificación de 9 de julio de 2026
Swiss Market Index SMI®	Suiza	SIX Index AG	Umbral cuantitativo de 50.000 millones de euros, arts. 24.1.a y 24.2 BMR	ESMA, notificación de 11 de agosto de 2026

Fuente: Elaboración propia a partir de las declaraciones publicadas por las correspondientes autoridades nacionales y ESMA sobre índices de referencia significativos.
Nota: El cuadro recoge únicamente índices bursátiles nacionales o de mercado nacional comparables al IBEX 35. No se incluyen índices paneuropeos o globales, aunque algunos de ellos hayan sido identificados como significativos bajo el BMR, por no desempeñar la misma función de referencia nacional.

14 Reglamento (UE) 2025/914 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de mayo de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2016/1011 en lo que respecta al ámbito de aplicación de las normas aplicables a los índices de referencia, la utilización en la Unión de índices de referencia elaborados por un administrador radicado en un tercer país y determinados requisitos de información.

En conjunto, esta evolución muestra cómo el IBEX 35 ha pasado de ser una referencia bursátil creada para acompañar la modernización del mercado español a integrarse en un marco regulatorio europeo más exigente. Su relevancia actual se apoya en su uso efectivo como referencia para productos, estrategias e inversores, y en la necesidad de preservar su fiabilidad, transparencia, gobernanza y supervisión para sus usuarios y para el funcionamiento ordenado del mercado.

7 El IBEX 35 y el futuro de los mercados de capitales

El 35 aniversario del IBEX 35 coincide con un momento especialmente relevante para los mercados de capitales europeos. La agenda de la Unión de Ahorros e Inversiones parte de un diagnóstico claro: Europa necesita canalizar mejor el ahorro privado hacia la inversión productiva, ampliar las oportunidades de inversión de los ciudadanos, reforzar la competitividad de sus empresas, desarrollar mercados de capitales más profundos, líquidos e integrados y mejorar las opciones de financiación empresarial (Comisión Europea, 2025a). En esa misma lógica se inscribe el paquete sobre integración y supervisión de los mercados, orientado a eliminar barreras, reforzar la integración del mercado único de servicios financieros y avanzar hacia un sistema financiero europeo más eficiente y competitivo (Comisión Europea, 2025b).

Para el mercado español, esta agenda plantea una doble exigencia. Por una parte, aprovechar las ventajas de una mayor integración europea, que puede ampliar la base inversora, favorecer economías de escala y mejorar el acceso de las empresas a financiación. Por otra, reforzar la posición competitiva de sus mercados e infraestructuras, de forma que sigan desempeñando un papel relevante en la negociación, la formación de precios, la liquidez y la financiación de las empresas españolas. La integración europea ofrece una oportunidad para que los mercados nacionales ganen tamaño, profundidad y capacidad de competir dentro de un mercado único más integrado.

Los mercados bursátiles nacionales y sus principales índices conservan, en este contexto, una función esencial. Un mercado de valores profundo, líquido, transparente y atractivo permite financiar el crecimiento empresarial, facilitar la entrada de capital nacional e internacional y ofrecer a los inversores oportunidades adecuadas a sus perfiles y horizontes temporales. El IBEX 35, como principal referencia del mercado español, forma parte de esa arquitectura. Su evolución futura dependerá de la capacidad del mercado español para crecer, diversificarse, atraer nuevas compañías y conectar mejor el ahorro disponible con las necesidades de financiación de la economía productiva.

España afronta retos relevantes en este ámbito: reforzar la profundidad y liquidez de los mercados públicos, fomentar nuevas salidas a bolsa, facilitar el acceso de compañías en crecimiento a los mercados regulados, aumentar la participación de los inversores minoristas, atraer capital internacional, integrar de forma rigurosa la información sobre sostenibilidad, adaptarse a la digitalización de los mercados y preservar la confianza y solidez de las infraestructuras financieras.

La configuración futura del IBEX 35 se inserta en este debate más amplio. Una eventual ampliación del índice, ya fuera hacia un IBEX 40 o, en una hipótesis más amplia, hacia un IBEX 50, requeriría un mercado más profundo, líquido y diverso, con suficientes compañías cotizadas de elevada capitalización, negociación recurrente, capital flotante adecuado y variedad sectorial. El debate debe vincularse al tamaño y atractivo del mercado español, y a la capacidad del tejido empresarial para generar nuevas compañías aptas para acceder a los mercados públicos.

La experiencia comparada ofrece una referencia útil. Algunos índices europeos han ampliado recientemente su número de componentes para mejorar su representatividad, como el DAX alemán, que pasó de 30 a 40 valores, o el AEX neerlandés, que aumentó de 25 a 30. Sin embargo, la mayoría de los grandes índices nacionales europeos comparables se mantiene en una horquilla relativamente reducida, entre 30 y 40 valores. Esta comparación sugiere que cualquier reflexión sobre un IBEX ampliado debe apoyarse en la existencia de una base suficiente de compañías líquidas, capitalizadas y sectorialmente diversas, preservando al mismo tiempo la condición del índice como referencia replicable e invertible.

Los datos por tramos de capitalización muestran que el mercado regulado español cuenta con una base relevante de compañías de cierto tamaño. En concreto, 68 sociedades superan los 1.000 millones de euros de capitalización y 29 se sitúan por encima de los 5.000 millones. Esta fotografía permite apreciar la existencia de un universo cotizado de cierta dimensión, aunque la pertenencia a un índice selectivo exige también liquidez, negociación efectiva, capital flotante y representatividad. BME Growth y BME Scaleup concentran, por su parte, compañías de menor capitalización, y cumplen una función complementaria como mercados de crecimiento y escalón intermedio para empresas en expansión.

Compañías cotizadas en el mercado español por tramos de capitalización CUADRO 10

Capitalización (millones de euros)	Mercado regulado	BME Growth	BME Scaleup	Total
›100.000	5			5
50.000-100.000	2			2
10.000-50.000	16			16
5.000-10.000	6			6
1.000-5.000	39	4		43
500-1.000	10	4	5	19
‹500	50	103	47	200
Total	128	111	52	293

Fuente: BME. Datos a 15 de octubre.

La comparación con el conjunto del tejido empresarial español permite completar el diagnóstico. España cuenta con un número elevado de empresas, pero con una estructura muy concentrada en unidades de reducida dimensión. Según el DIRCE, a 1 de enero de 2025 había 3,31 millones de empresas activas en España. De ellas, más de la mitad no tenía asalariados y más del 80 % tenía dos o menos asalariados.

Esta lectura se ve reforzada por los datos de la Agencia Tributaria sobre pymes societarias, que muestran una dimensión media reducida en términos de balance: en 2024, las microempresas societarias presentaban un activo medio aproximado de 0,32 millones de euros, las pequeñas empresas de 1,36 millones y las medianas de 3,64 millones. Esta estructura condiciona la base inmediata de compañías con capacidad para acceder a los mercados públicos y subraya la importancia de acompañar a las empresas de mayor tamaño, crecimiento y vocación internacional, que podrían utilizar los mercados de capitales como vía estable de financiación.

Tejido empresarial español por tamaño

CUADRO 11

A. Empresas activas por número de asalariados

Tramo de asalariados	Número de empresas	% sobre el total
Sin asalariados	1.800.443	54,4
De 1 a 2 asalariados	901.955	27,2
De 3 a 5 asalariados	314.941	9,5
De 6 a 9 asalariados	132.013	4,0
De 10 a 19 asalariados	85.467	2,6
20 o más asalariados	76.005	2,3
Total	**3.310.824**	**100,0**

B. Dato complementario sobre dimensión económico-financiera.

Según la Estadística de Pymes Societarias y No Societarias de la Agencia Tributaria, en 2024 se registraban 960.179 microempresas societarias, con un activo total agregado de 304.963,6 millones de euros; 112.019 pequeñas empresas, con 152.840,9 millones de euros de activo agregado; y 4.908 medianas empresas, con 17.874,9 millones de euros.

Estos datos proceden de un universo distinto al del DIRCE y deben leerse como una aproximación complementaria a la dimensión económico-financiera de las empresas societarias.

Fuente: INE, DIRCE, datos a 1 de enero de 2025; Agencia Tributaria, Estadística de Pymes Societarias y No Societarias, datos provisionales 2024.

La distancia entre el número de compañías cotizadas y el conjunto del tejido empresarial español refleja una estructura productiva amplia, pero muy atomizada. La cantera potencial para ampliar la base de compañías cotizadas se concentra en empresas medianas y grandes, compañías familiares en proceso de profesionalización, grupos con vocación internacional, empresas tecnológicas o industriales en crecimiento y sociedades con necesidades de financiación compatibles con las exigencias de transparencia, gobierno corporativo y disciplina de mercado que implica la cotización.

El desarrollo del mercado español exige también reforzar la conexión entre ahorro, empresas e inversores. Como se aprecia en el Gráfico 4, la estructura de propiedad de las acciones cotizadas españolas ha cambiado profundamente desde los años noventa: el peso de los inversores no residentes ha aumentado de forma muy significativa, mientras que la participación directa de las familias se ha reducido, aunque con una ligera recuperación en 2025, y se sitúa actualmente en niveles inferiores a los observados en las primeras décadas de la serie. Esta evolución confirma el atractivo internacional del mercado español, pero también pone de relieve el margen existente para ampliar la participación de los hogares en los mercados de capitales, especialmente a través de fondos de inversión y otros instrumentos de inversión colectiva que faciliten la diversificación de sus carteras. Se trata también de ofrecer alternativas a la tradicional concentración del patrimonio de las familias españolas en activos inmobiliarios, favoreciendo una mayor canalización del ahorro hacia la inversión financiera y productiva. Iniciativas como la Cuenta de Ahorro e Inversión Financia Europa, recientemente regulada[15], pueden contribuir a este objetivo.

La ampliación de la base de compañías cotizadas requiere, además, un flujo más estable de nuevas incorporaciones al mercado. La experiencia reciente muestra una actividad relevante en los mercados de crecimiento, aunque las salidas a bolsa en el mercado principal siguen siendo todavía limitadas. Según los informes de mercado de BME[16], en 2024 se produjeron 26 salidas a bolsa, de las cuales 23 correspondieron a mercados de crecimiento y 3 al mercado principal; en 2025 se registraron 17, 14 en mercados de crecimiento y 3 en el mercado principal; y en 2026 la actividad ha continuado, con 14 incorporaciones a los mercados de crecimiento hasta finales de septiembre y 3 incorporaciones al mercado principal hasta julio.

Esta evolución confirma la importancia de BME Growth y BME Scaleup como escalones intermedios para empresas en expansión, y subraya la conveniencia de que más compañías alcancen tamaño, liquidez y visibilidad suficientes para acceder al mercado regulado.

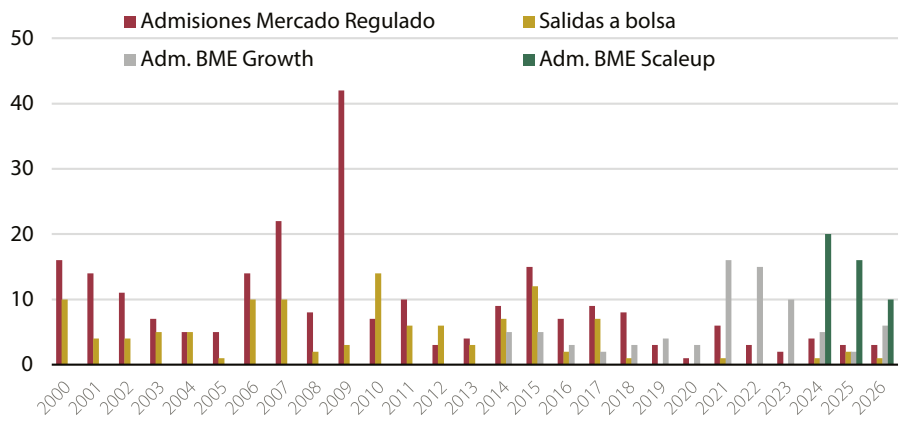
En este contexto, iniciativas como BME Easy Access (CNMV, 2025) pueden contribuir a reducir algunas fricciones del proceso de acceso al mercado regulado. Presentada en 2025, esta modalidad permite solicitar la admisión a negociación en Bolsa sin contar inicialmente con la difusión accionarial mínima exigida, que puede alcanzarse en un plazo posterior. Su finalidad es separar la admisión a negociación del momento de colocación de las acciones, ofrecer mayor flexibilidad a las compañías y reducir el riesgo de ejecución asociado a ventanas de mercado poco favorables. Se trata, en todo caso, de una herramienta todavía reciente, cuyo impacto deberá valorarse a medida que sea utilizada en operaciones concretas.

15 La Cuenta de Ahorro e Inversión Financia Europa fue regulada por el Real Decreto-ley 29/2026, de 6 de octubre, con el objetivo de favorecer la canalización del ahorro de los hogares hacia activos financieros vinculados al Espacio Económico Europeo. El instrumento prevé un tratamiento fiscal específico, con un límite general de 150.000 euros de aportaciones pendientes de recuperación, y se enmarca en la iniciativa Finance Europe, suscrita por España junto con otros Estados miembros en junio de 2025, que identifica productos de ahorro e inversión a largo plazo que destinen al menos el 70 % de sus activos a inversiones vinculadas a la economía europea. A la fecha de redacción de este artículo, el real decreto-ley está pendiente de convalidación parlamentaria y la comercialización de la cuenta requiere la entrada en vigor de una orden ministerial que regule el cumplimiento de determinadas obligaciones de información tributaria.

16 BME (2025c), BME (2026b) y BME (2026c).

Esta modalidad se dirige al acceso al mercado regulado y complementa, sin sustituirlos, a los mercados de crecimiento, que cumplen una función distinta como vía de financiación y visibilidad para compañías de menor tamaño o en expansión. En esa arquitectura, BME Growth y BME Scaleup pueden actuar como escalones intermedios, mientras que BME Easy Access busca flexibilizar el tránsito hacia la Bolsa para compañías que ya reúnen las condiciones propias del mercado regulado, salvo la difusión accionarial mínima inicial.

Salidas a bolsa y admisiones a negociación GRÁFICO 6



Fuente: BME, CNMV y elaboración propia. Las salidas a bolsa recogen las sociedades que se incorporan por primera vez al mercado regulado. Las admisiones incluyen nuevas incorporaciones de acciones a negociación en el mercado regulado y admisiones de sociedades en BME Growth y BME Scaleup.

El desarrollo de los mercados públicos debe entenderse también en relación con los mercados privados. El capital riesgo y el *venture capital* financian etapas relevantes del crecimiento empresarial, pero los mercados bursátiles ofrecen liquidez, valoración, visibilidad, acceso a una base inversora más amplia y disciplina de mercado. Un mercado público activo facilita la desinversión ordenada de fondos de *private equity*, permite renovar el universo de compañías cotizadas y abre a más inversores la posibilidad de participar en empresas que han alcanzado fases de mayor madurez. Esta conexión entre mercados privados y públicos será especialmente importante para atraer compañías tecnológicas, industriales y de crecimiento capaces de reflejar mejor la transformación de la economía.

La competitividad del mercado español puede reforzarse, además, mediante una mayor conexión con otras jurisdicciones, especialmente en áreas con vínculos económicos, financieros y empresariales estrechos, como Iberoamérica. La posibilidad de facilitar esquemas de doble cotización o negociación simultánea puede favorecer que empresas españolas accedan a inversores y mercados de terceros países sin abandonar el mercado español, y que emisores de otras jurisdicciones encuentren en España una vía natural de acceso al mercado europeo. Esta dimensión internacional puede ampliar la base de emisores, reforzar la visibilidad del mercado español y aprovechar mejor su posición como puente entre Europa y América Latina.

En esta línea, la reciente modificación del Real Decreto 814/2023 facilita la negociación simultánea de valores españoles en mercados extranjeros sin necesidad de trasladar fuera de España el registro principal de la emisión[17]. La reforma permite mantener en España el depositario central de referencia, incluso cuando parte de los valores se depositen en un depositario central situado fuera de la Unión Europea para su negociación en otro mercado. Con ello se aporta mayor claridad operativa y seguridad jurídica a posibles estructuras de cotización o negociación internacional, preservando al mismo tiempo el anclaje registral de la emisión en España.

La transición energética, la innovación tecnológica, el crecimiento de los mercados privados, la internacionalización de los emisores y la aparición de nuevos modelos de negocio plantean preguntas relevantes sobre la representatividad de los índices en economías cada vez más complejas. El mercado español necesita atraer empresas de sectores diversos, con potencial de crecimiento y capacidad para representar mejor la economía del futuro. Para ello será necesario reforzar la conexión entre ahorro e inversión, aumentar la participación de los inversores minoristas, facilitar el tránsito de las compañías en crecimiento hacia los mercados públicos, aprovechar las oportunidades de doble cotización y preservar la competitividad de las infraestructuras españolas en un entorno europeo más integrado.

El informe de la OCDE sobre los mercados de capitales españoles (OECD, 2024) ya identificó la necesidad de ampliar el uso de los mercados de capitales por parte de empresas, hogares e inversores nacionales, y puso de relieve retos como la menor profundidad del mercado, el reducido flujo de nuevas cotizadas, la baja liquidez secundaria y la percepción de muchas compañías de no contar todavía con tamaño suficiente para acudir al mercado[18].

El 40 aniversario del índice, en 2032, puede servir como horizonte simbólico para valorar si estos retos se han ido superando. Que entonces pueda hablarse con naturalidad de un IBEX 40 significaría que el mercado español ha ganado profundidad, liquidez y diversidad; que más compañías han encontrado en la bolsa una vía estable de financiación; y que el principal índice bursátil español puede evolucionar sin perder su carácter líquido, replicable e invertible.

17 Véase el Real Decreto 813/2026, de 7 de octubre, cuyo artículo décimo modifica el Real Decreto 814/2023 para facilitar la negociación simultánea de valores españoles en mercados extranjeros, manteniendo en España el registro principal de la emisión.

18 En 2025, tras la publicación del informe de la OCDE, la CNMV impulsó un grupo de trabajo para elaborar una hoja de ruta de aplicación de esas recomendaciones, articulada en torno a medidas de oferta y de demanda. En febrero de 2026, ese proceso permitió identificar seis actuaciones prioritarias, centradas en el fomento de la inversión minorista, la inversión institucional, el acceso de las pymes a los mercados de valores, un posible marco específico para emisiones de deuda de empresas de menor tamaño y el refuerzo de la educación financiera (CNMV, 2026c). En paralelo, iniciativas como el Libro Blanco *Growth Capital: palanca de financiación y creación de valor para la pyme,* apuntan también a la importancia de reforzar el ecosistema de financiación de las empresas en crecimiento y de facilitar su acceso progresivo a los mercados de capitales (BME, 2025d).

El futuro del IBEX 35 estará estrechamente ligado al éxito de esta agenda. Un mercado español más profundo, más líquido, más internacional y diverso ampliaría el universo de compañías aptas para formar parte de su principal referencia bursátil. También reforzaría la capacidad del mercado para financiar innovación, sostenibilidad, digitalización, transición energética y crecimiento empresarial.

8 Conclusiones: una referencia con historia y con responsabilidad

Treinta y cinco años después de su lanzamiento, el IBEX 35 es una referencia consolidada del mercado español. Su evolución permite seguir una parte relevante de la historia económica y financiera reciente: la modernización de la bolsa española, la integración europea, la internacionalización de las grandes compañías cotizadas, las sucesivas crisis y las respuestas de política económica, así como los cambios en la estructura sectorial y en la base inversora del mercado.

El índice nació con una función claramente vinculada al desarrollo del mercado: ofrecer una referencia líquida, representativa y replicable, apta para servir de subyacente de productos derivados y de referencia común para inversores, gestores e intermediarios. Esa función sigue siendo hoy una de las claves de su relevancia. Aunque el IBEX 35 no representa toda la economía española ni agota la diversidad del mercado de valores, continúa siendo la principal puerta de entrada para aproximarse a la gran empresa cotizada española.

El análisis de su trayectoria muestra también la importancia de interpretar correctamente qué mide el índice. El IBEX 35 más conocido es un índice de precios, que no incorpora en su cálculo ordinario los dividendos repartidos por las compañías que lo integran. Además, las cifras de rentabilidad, tanto de precios como con dividendos, se expresan habitualmente en términos nominales, sin descontar la inflación. Estas distinciones son importantes para valorar los resultados de una inversión a largo plazo y realizar comparaciones internacionales homogéneas.

Su condición de *benchmark* regulado añade otra dimensión a esta lectura. La designación del IBEX 35 como índice de referencia significativo bajo el BMR refleja su relevancia para productos financieros, estrategias de inversión y usuarios de mercado. La fiabilidad del índice, la transparencia de su metodología, una gobernanza adecuada y la supervisión son esenciales para mantener la confianza en esta referencia.

El aniversario permite, además, proyectar la reflexión hacia el futuro. El mercado español cuenta con compañías cotizadas de dimensión relevante y con una base inversora internacional amplia, pero sigue afrontando retos importantes: ganar profundidad y liquidez, ampliar y diversificar la base de empresas cotizadas, facilitar nuevas salidas a bolsa, conectar mejor mercados públicos y privados y aprovechar las oportunidades de una mayor integración europea. También será importante favorecer una mayor participación de los hogares en los mercados de capitales, especialmente a través de instrumentos de inversión colectiva que permitan diversificar su ahorro, y aprovechar las oportunidades que ofrecen la integración europea y una mayor conexión con otros mercados, particularmente los iberoamericanos.

Celebrar los treinta y cinco años del IBEX 35 invita a reconocer la trayectoria de una referencia central del mercado español y, al mismo tiempo, a preguntarse qué mercado de capitales necesita España para las próximas décadas.

La historia del índice seguirá escribiéndose con la de las empresas que cotizan en él y con la capacidad de nuestro mercado para abrirse a nuevos proyectos, sectores e inversores.

Referencias

Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (2025). *Estadística de PYMES societarias y no societarias. Datos provisionales 2024. Principales variables por agrupación IAE y categoría Pymes criterio UE.* Sede electrónica de la Agencia Tributaria. https://sede.agenciatributaria.gob.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/pymes/2024/jrubikf24858913298173987b22e61f3df59914f502343c.html

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (2022). *El IBEX 35 cumple 30 años y se consolida como marca líder de la economía y las empresas españolas.* 13 de enero. [Nota de prensa]. https://www.bolsasymercados.es/es/sala-de-comunicacion/notas-de-prensa/2022/el-ibex-35-cumple-30-anos-y-se-consolida-como-marca-lider-de-la-economia-y-las-empresas-espanolas.html.

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (2025a). *Informe anual sobre la propiedad de las acciones cotizadas españolas 2024.* 2 de octubre. https://www.bolsasymercados.es/dam/descargas/estudios/sube-participacion-sector-publico-bolsa-espanola-baja-familias-y-extranjeros-es.pdf

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (2025b). *Factsheet IBEX 35.* Datos actualizados a 19 de diciembre. [Ficha técnica]. https://www.bolsasymercados.es/dam/descargas/indices/factsheet-ibex-35-es.pdf

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (2025c). *Informe de Mercado 2024.* BME. https://www.bolsasymercados.es/dam/descargas/informes-de-mercado/informe-mercado-bme-2024-es.pdf

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (2025d). *Presentación del Libro Blanco «Growth Capital» en la Bolsa de Madrid: impulsando la financiación alternativa para pymes.* 17 de marzo. [Noticia]. https://www.bolsasymercados.es/es/sala-de-comunicacion/noticias/2025/presentacion-del-libro-blanco-growth-capital-en-la-bolsa-de-madrid-impulsando-la-financiacion-alternativa-para-pymes.html

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (2026a). *Composición histórica. IBEX 35.* Septiembre. https://www.bolsasymercados.es/dam/descargas/indices/composicion-ibex-35-es-en.pdf

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (2026b). *Informe de Mercado 2025.* BME. https://www.bolsasymercados.es/dam/descargas/informes-de-mercado/informe-mercado-bme-2025-es.pdf

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (2026c). *BME da la bienvenida a DIGI.* 16 de julio. [Nota de prensa]. https://www.bolsasymercados.es/es/sala-de-comunicacion/notas-de-prensa/2026/bme-bienvenida-digi.html

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (2026d). *Informe BME sobre la propiedad de las acciones españolas cotizadas: Récord histórico de la participación de inversores internacionales y repunte de las familias en la bolsa española.* Septiembre de 2026. https://www.bolsasymercados.es/dam/descargas/estudios/record-historico-de-la-participacion-de-inversores-internacionales-y-repunte-de-las-familias-en-la-bolsa-espanola.pdf

Bolsas y Mercados Españoles. (s. f.-a). *Precios históricos del IBEX 35*. BME Exchange. Recuperado el 30 de septiembre de 2026, de https://www.bolsasymercados.es/es/bme-exchange/indices/ibex/historico/ibex-35-esosi0000005.html

Bolsas y Mercados Españoles (BME). (s. f.-b). *Resumen de índices*. BME Exchange. https://www.bolsasymercados.es/es/bme-exchange/indices/resumen.html

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (s. f.-c). *Gráfico IBEX 35*. BME Exchange. Recuperado el 30 de septiembre de 2026, de https://www.bolsasymercados.es/es/bme-exchange/indices/ficha.ibex-35-esosi0000005.html

Castellanos, E. (2022, enero). *El índice IBEX 35: Los orígenes y el contexto de la industria.* MEFF Newsletter. MEFF. https://www.meff.es/docs/newsletter/2022/Newsletter_MEFF-Enero2022.pdf

Comisión Europea. (2025a, 19 de marzo). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Banco Central Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Unión de Ahorros e Inversiones. Una estrategia para fomentar la riqueza de los ciudadanos y la competitividad económica en la UE* (COM (2025) 124 final). EUR-Lex. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52025DC0124

Comisión Europea. (2025b, 4 de diciembre). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Banco Central Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Proseguir el desarrollo de la integración de los mercados de capitales y la supervisión en el seno de la Unión* (COM (2025) 940 final). EUR-Lex. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52025DC0940

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (2025). *La CNMV aprueba la nueva modalidad de salidas a bolsa BME Easy Access.* 25 de junio. [Nota de prensa]. https://www.cnmv.es/webservices/verdocumento/ver?t=%7Be31e58dc-2cbd-4353-bfcb-a010ce1d30b5%7D%C2%A0

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). (2026a). *Informe anual 2025*. https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/Informe_Anual_2025_ES.pdf

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (2026b). *La CNMV designa el IBEX 35 como índice de referencia significativo bajo el nuevo marco normativo europeo.* 27 de septiembre. [Nota de prensa]. https://www.cnmv.es/webservices/verdocumento/ver?t=%7bae3aefc1-4129-4b35-82f8-14fe5a5a8f8f%7d

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (2026c). *Los grupos de trabajo de seguimiento de las recomendaciones de la OCDE para revitalizar los mercados de valores españoles identifican seis actuaciones prioritarias.* 9 de febrero. [Nota de prensa]. https://www.cnmv.es/webservices/verdocumento/ver?t=%7b20f4976c-9555-4e33-a19b-1c407ba8ed18%7d

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). (s. f.-a). *El índice IBEX 35.* [Infografía]. https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Infografias/Infografia_Ibex35.pdf

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). (s. f.-b). *¿Qué son los índices de referencia? Guía rápida.* https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Fichas/GR_IndicesdeReferencia.pdf

Gómez Yubero, M. J., y Palomero Aguilar, M. (2024). *Análisis comparado de la representatividad, metodología de cálculo y transparencia del Ibex 35*. CNMV Boletín, mayo 2024. Comisión Nacional del Mercado de Valores. https://www.cnmv.es/DocPortal/Benchmark/Art_Ibex35.pdf

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2025). *Directorio Central de Empresas (DIRCE). 1 de enero de 2025.* 11 de diciembre. Nota de prensa. https://ine.es/dyngs/Prensa/DIRCE2025.htm

Massa, J. (2022, 14 de enero). ¿Por qué el Ibex solo tiene un decimal? *El País*. https://elpais.com/economia/negocios/2022-01-14/por-que-el-ibex-solo-tiene-un-decimal.html

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2024). *OECD Capital Market Review of Spain 2024: Capital Markets for a Vibrant and Sustainable Spanish Economy and Corporate Sector.* OECD Capital Market Series. OECD Publishing, Paris. https://doi.org/10.1787/478ec2f5-en

Sociedad de Bolsas, S. A. (2025). *Normas técnicas para la composición y cálculo de los índices IBEX y de estrategia sobre acciones administrados por Sociedad de Bolsas, S. A.* Septiembre. https://www.bolsasymercados.es/dam/descargas/indices/regulacion/normas-tecnicas-calculo-indices-ibex-es.pdf